



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 AGO 2017

Expte. N° 23.102/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0739-17 de fecha 23 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se llama a Concurso Cerrado - Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUB-JEFE DE DIVISIÓN de MESA DE ENTRADAS de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo, el que se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS. N° 230/08 y modificatorias.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 0778-17 se posterga para el día 1° de setiembre de 2017, la fecha del examen del Concurso Cerrado-Interno.

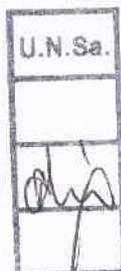
QUE los miembros titulares integrantes del jurado solicitan se haga constar en un acto administrativo que el examen previsto se desarrollará a horas 9:00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ampliar los términos del Artículo 1° de la Resolución R-N° 0778-02017, en el sentido de dejar establecido que el examen previsto para el 1° de setiembre de 2017 del Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUB-JEFE DE DIVISIÓN DE MESA DE ENTRADAS de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, convocado por Resolución R-N° 0739-2017, se desarrollará a partir de las 9:00 horas.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.




D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
y e Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1143-2017